DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Berals.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Avelas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 17 de Mayo de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9 410

(De colaboración)

Bocetos y manchones

Las perdices de Doña Juana

I

Yo, que me tengo por un fervoroso admirador del *Quijote*, que soy un devotísimo, entusiasta é impenitente cervantófilo, no podré perdonarle jamás al inmortal manco de Lepanto, su atrevimiento inaudito de falsificar un aforismo de tatarabuelo de la Medicina, y lo que es peor, que, luego, con su endiablada fama, desacreditara *urbi et órbi*, mi plato favorito: las perdices. Escribió Hipócrates... *pánibus antem pessima* y sustituyendo con las perdices el pan, cosa indigna del que tan sabrosos manjares nos ha ofrecido en las bodas de Camacho el rico, héteme á mí, fastidiado, y á punto de dudar del talento, que no pocas veces es de él reflejo el buen gusto, de mi autor favorito, de mi Cervantes admiradísimo.

Porque á mí ¿á qué no confesarlo? me deleitan las perdices lo que no es decible, y las apetezco con tanto gusto y refinada fruición, que, no siento preferencia por ninguno de los incalculables guisos en que nos las ofrecen desde Vatel y Gouffé, hasta el último de los hosteleros pueblerinos.

Al revés de aquella señora, que tendré luego el gusto de presentar á Vdes. porque por altos ó bajos decretos del hado, ha de ser la protagonista de este auténtico y no muy aliñado relato; que había encargado á la cocinera, que cuando tuviese visita, entrara al salón á preguntarle:

—¿Las quiere la señora con coles ó á la vinagreta?

—Hoy las prefiero á la vinagreta; las coles son muy flatulentas y no me sentarían bien. Además, añadía, dirigiéndose á la visita, las coles, si no son de Bruselas, no me resultan para las perdices.

Y con esta ridícula é inocente vanidad, se contentaba *Doña Juana*; porque, en realidad, no las comía, ni de un modo, ni de otro.

Para más claridad y precisión en el retrato, falta solo añadir, que era viuda de un pundonoroso militar, llamado en sus buenos tiempos D. Juan, y faltada ella, le señora, de relieve, personalidad y alto origen propios, y con la agravante de una bondad inagotable, diéronla en llamar *Doña Juana*; no porque este fuera su nombre, sino como á remoquete ó *álias*, que expresara con exacta propiedad, la prolongación de la personalidad del capitán.

Dejó al morir el pundonoroso militar, á *Doña Juana*, aparte de la prolongación ó apéndice de su personalidad, una viudedad harto mezquina; una hija, Salvia, muy bella y más que bella discreta, ahora de veinte abriles, algunos de los cuales se deslizaron agregados por la inclemencia de lo exiguo de la pensión, y que ella trataba de ayudar con las labores propias de su sexo y de lo privilegiado de su ingenio; y un perro perdiguero, un día muy hermoso, con sus manchas atigradas sobre fondo blanco, y en este momento histórico, viejo ya, y en los propios huesos.

—Pero, mamá; le decía Sálvia, al retirarse la visita, ¿no vés que te pones en ridículo con esa manía de aparentar que comemos como unos grandes de España, cuando aquí todos nos conocemos y de sobras saben que no pasamos más allá de la sopa y el cocido?

—Acuérdate hija de que tu padre era capitán....

—Sí, mamá, ya me acuerdo; y no solo me acuerdo, sino que entiendo que la mejor manera de venerar su memoria es llevar su nombre con honradez y dignidad.

II

Pepe Asara, como le llamaban los amigos, ó D. José de Asara, como se decía á sí propio, en sus soliloquios, remembrando pretéritas grandezas, con la nécia pretensión de que la proposición que anteponía á su apellido era la expresión quintiesenciada de una rancia nobleza; era un jóven y apuesto mancebo, que después de haber rodado por várias academias especiales y universidades, había por fin tomado puerto, como escribiente, en el despacho de un notario; y, en sus ratos de ócio, era el novio oficial de la bella Sálvia.

No ya nubecillas, sinó negros nubarrones, se cernían de contínuo sobre el noviaje de nuestra gentil pareja; pero contra la discreción exquisita, tacto y equilibrado carácter de Sá via, habíanse estrellado y deshecho cien veces los conflictos creados por los celos inmotivados, desplantes aristocráticos y genialidades de chiquillo mal educado, del mancebo.

Y lo peor del caso era, que, ella que en momentos de fría reflexión, en su sereno criterio comprendía que el porvenir se le ofrecía más oscuro y borrascoso que el presente; sentíase tan interesados el corazón y la voluntad, que cerraba los ojos y se dejaba deslizar por la dulce pendiente de sus afectos, evitando el pensar en lo desconocido, en lo que le esperaba al final del suave y agradable descenso.

En una palabra, Sálvia estaba enamorada de su Pepe, de aquel gallardo mancebo, tan enamorado de sí mismo y de sus antepasados, que apanas si le quedaba un rinconcito en su alma, donde albergar el recuerdo cariñoso de la huérfana.

III

Como de costumbre, al salir por la tarde Pepe de la oficina, había llegado para charlotear un rato y acompañar á *Doña Juana* y á Sálvia al paseo.

Aquella, hacía calceta, ocupación predilecta y contínua durante los años de su viudez. mientras dormitaba á sus piés el leal y viejo *Breno*, que así llamaban al perdiguero. Sálvia, junto al balcón, aprovechaba los últimos rayos del sol poniente para acabar un bordado, Pepe Asara, á su lado, martirizábala por centésima vez, con sus celos, con sus quejas y con sus impertinencias.

—No te empeñes, Pepe mío, decíale la bella huérfana, suspendiendo la labor y mirándole con cariño; aunque digas y hagas lo que quieras, por duro, por injusto que sea, no dejaré de quererte.

Oyéronse dos golpecitos discretos en la puerta; apareció la doncella, y dirigiéndose á *Doña Juana*, le dijo:

—Señora,...

Y antes de que continuara, volvióse Pepe Asara, sonriente, y remendando la voz y tono de aquella, continuó:

—Ya sabemos lo que vas á preguntar; si la señora desea las perdices con coles ó á la vinagreta. ¿No es eso?

Reinó un silencio angustioso, solemne.

Pálida, levantóse lo bella Sálvia; dejó el bordado en el costurero; y dirigiéndose á su novio, con voz conmovida, le dice:

—Señor Asara; acabo de decirle que aunque dijera V. ó hiciera lo que le viniera en gana; por duro, por injusto, que fuera para mí, no dejaría de quererle. Pero lo que acaba de hacer con mi madre, ni puedo tolerarlo ni puedo perdonárselo. El que no se siente capaz de respetar á mi madre, menos respetará mañana á la hija, si llega á ser su esposa. Señor Asara; ¡hemos concluido...! Puede V. retirarse.

Y dirigiéndose á la doncella, que estupefacta asistía á la dramática escena, añade:

—Acompaña, á este señor á la puerta.

Y mientras el mancebo, corrido y abochornado, se levanta y desaparece; Salvia, resta, más pálida aún, con los ojos secos, y encendidos por la indignación; y el brazo extendido señalando á la puerta, cual si fuera la estátua de la dignidad ultrajada; *Doña Juana* deja rodar las lágrimas por sus mustias mejillas; y el viejo *Breno* suelta un ladrido lastimero, únicas exequias de aquel amor tronchado en capullo, antes de florecer.

C. y P.

Tortosa 17 mayo 1913.

TRIBUNA LIBRE

A LOS REGANTES DE LOS DELTAS DEL EBRO

IV.

Debemos pues hablar claro. Es inútil que el Sr. Cañé, ni nadie, se esfuerce en presentarnos bases y proyectos, que, sin concretar nada, y con una redacción difusa, tiendan á embarañar más la cuestión. Estos señores tienen sobrado talento para explicarnos las cosas con claridad. Escarmentados con todo lo ocurrido, entiendo debemos ir en lo sucesivo, como vulgarmente se dice, con pies de plomo antes de aceptar modificación alguna al contrato actual. Muy bien podría ocurrir, que lejos de mejorar nuestra situación, se agravase, y entonces si que sería cuestión de otorgar, en serio, escritura de las fincas á favor de la Real Compañía.

Fijémonos bien en lo que nos propone el Sr. Cañé, en las bases presentadas.

Reducir la deuda entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía á ocho millones de pesetas.

Aplicar á la citada suma un interés del 5 0/0 anual, libre de impuestos.

Fijar el plazo de amortización en *cincuenta años*. Hasta dentro medio siglo, cuando no quede ya nadie de la generación actual, los canales no pasarán á ser propiedad del país.

Tributar las tierras dedicadas al cultivo de arroz ocho pesetas en concepto de cánon ordinario, que destinará la Compañía al pago de intereses, y amortización de cinco mil obligaciones, y un sobre canon, que no bajará de trece pesetas, para el servicio de las once mil obligaciones restantes. Total, veintiuna pesetas por jornal.

Seguir la Real Compañía cuidando de la administración, explotación y conservación de los canales y riegos, que equivale á continuar como menores de edad, bajo su tutela, medio siglo más.

Veamos ahora lo que yo proponía en el plan financiero que publiqué en estas mismas columnas, el 5 de Abril último.

Reducir la deuda entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía, á siete millones de pesetas.

Aplicar á la citada suma, el interés convenido en el contrato, ó sea el 4 0/0 anual.

Fijar el plazo de amortización en *veinte* años.

Establecía solamente un cánon de nueve pesetas. Unicamente por los propietarios de la parte derecha se había de satisfacer, durante los cinco primeros años, un sobre cánon para la amortización del plan de riegos, cuyo exceso no pasaría de tres pesetas por jornal. Ademas, tres pesetas por conservación de dicho plan de riegos. Pagaríamos pues, en junto, doce pesetas, á excepción de los regantes de la izquierda que los cinco primeros años vendríamos á pagar sobre quince pesetas.

Dejaba el cuidado de la administración, explotación y conservación de los canales y riegos á la Comunidad de Regantes. Es muy justo que siendo como somos mayores de edad, nos administremos nuestros propios intereses, sin intervención alguna ni odiosas tutelas.

Finalmente, encarecía la necesidad de fusionar los dos Deltas formando un solo Sindicato Central.

Comparando un proyecto con otro, sin necesidad de profundizar, á simple vista se vé que nos separa un abismo. Como yo jugaba limpio, procuré esforzarme para razonar con números, exponiendo lo sencillo y fácil que sería realizar lo que proponía. El Sr. Cañé, en cambio, cuida de presentarlo todo englobado y sin detallar nada, temeroso sin duda de que se descubra el juego.

Soy el primero en reconocer al Sr. Cañé cualidades que yo le envidio. Una de estas es la amenidad con que cuenta las cosas. Por complicado que sea un asunto, lo desmenuza y refiere de tal manera, que hace ver claro al más torpe. Es de lamentar que en esta ocasión, no haya querido hacer uso de sus prodigiosas facultades. Yo lo siento sinceramente, pues me habría economizado gran parte de mi trabajo.

Comparando el proyecto del señor Cañé y el mio, observaremos contradicciones enormes.

De momento, lo que llama más la atención es, que, en el proyecto del Sr. Cañé, pagando *veintiuna pesetas*, se necesiten *cincuenta años* para amortizar la deuda. En el mio, con solo *doce pesetas* y *veinte años*, quedaría cancelada. Como he dicho antes, nos separa una diferencia brutal, incomprensible, que hace necesario indagar de donde procede y que nadie se explica. Si el Sr. Cañé hubiera tenido la atención de exponer las cosas con mas claridad, me evitaría el trabajo de hacer una serie de consideraciones, que creo necesarias para descifrar este enigma.

Que el interés sea del 5 en lugar del 4 y que la deuda ascienda á ocho millones en lugar de siete; la diferencia no es mucha. No hemos de encontrar por este lado la solución de dicho enigma. En último caso, es fácil transigir en estos extremos. Para evitar discusiones, cabría partir las diferencias y buscar un justo medio, esto es, fijar la deuda en siete millones y medio de pesetas y aplicar el interés del cuatro y medio por ciento, lo que obligaría á alargar cinco años mas el plazo de amortización.

Quizas nos orienten algo los párrafos siguientes:

"Los intereses de las cinco mil obligaciones de números 11 001 al 16.000 correrán á cargo de la Compañía, y su amortización será indefinida, y se hará con una parte de los "beneficios" líquidos que la Compañía obtenga."

En otro nos dice:

"Ahora, dicha Deuda quedará reducida á 2.500.000 pesetas que amortizará la Compañía con una parte de los beneficios líquidos que obtenga, obligándose á limitar el reparto de dividendo á sus accionistas a una cantidad máxima igual á la suma que representa un 2 %, sobre las acciones en circulación."

Como la Real Compañía pretende seguir con la administración de nuestros intereses, sueña como es natural en obtener "beneficios". Nos lo dice de cierta manera al final del primer párrafo. Debo hacer notar que la Compañía solo es una acreedora de la Comunidad. No debe pensar en obtener beneficios. Al menos no debia manifestarlo con tanta franqueza. La Real Compañía nos tiene un préstamo de ocho, trece millones, los que sean y se ha de limitar á cobrar los intereses y la devolución del capital y nada más. Es curioso el que hablen de benificios. Esta palabra lo explica todo. No quieren soltar la administración, por que precisamente en esto estriba el negocio. Por esto pues deberiamos hacer cuestión de gabinete el apoderarnos de la administración y cuidado de nuestros propios intereses. Cuando la Real Compañía tiene tanto empeño en administrarnos contra nuestra voluntad, por algo será. Todos trabajamos por el interés de hallar una compensación á nuestro trabajo y es de creer que la Real Compañía, por no estar ociosa, habrá pensado no solo en cobrar los intereses y la amortización de la Deuda que con ella tenemos contraida, sino en emplear en algo útil sus actividades.

De manera que, la Real Compañía cobrará sobre 500 000 pesetas por el cánon ordinario de 8 pesetas por jornal entre los dos Deltas. En el de la derecha, ya hemos dicho que se cultivan sobre 25.000 jornales y que otro tanto sucediera en el de la izquierda. En junto 50 000 jornales, que á 8 ptas. importan 400 000. Otras cien mil pesetas, entre los riegos de las huertas y los ingresos de los saltos de agua. Total, 500,000 como hemos dicho. De esta suma habrán de deducir unas 100 000 ptas, que vienen á costar los gastos de administración, explotación y conservación de los canales. Otras cien mil pesetas para atender á las limpias y conservación del plan de riegos y caminos del Delta izquierdo. Y finalmente otras 150.000 ptas. destinadas á los intereses del 5 % de los 2 500 000 de obligaciones á su cargo, mas el 1 % de amortización. Deduciendo pues de las quinientas mil pesetas, las cien mil pesetas de los gastos de administración, otras tantas para la conservación del plan de riegos y las 150,000 para los servicios de las obligaciones; queda un remanente de 150,000 ptas. que se destinarian á satisfacer á los accionistas un dividendo que no seria superior al 2 % sobre las acciones actualmente en circulación.

Yo creia de buena fé que la Real Compañía no tenia derecho á aplicarse beneficios. Estas 150 000 ptas. que aparecen en mis cálculos como sobrante, entiendo deberian aplicarse, como es natural, á la amortización de la deuda. De aqui que yo con 20 ó 25 años tuviera bastante y ellos [illegible] y el doble de plazo de amortización.

En la base 4.ª del contrato, se dice lo siguiente: "A la amortización de la Deuda se aplicarán: a) El importe íntegro de las subvenciones; b) el 15 por % de los productos líquidos de la explotación de ambos canales; c) el sobrante que tal vez resulte del 85 por % de los productos líquidos de la explotación, despues de pagar los intereses al 4 por ciento de las cantidades en deuda; d) las cantidades que voluntariamente entregue la Comunidad para este objeto."

De modo que, en esta base del contrato, nos dicen de una manera bastante clara, que si obtenemos un ingreso líquido de 400,000 pesetas, el 85 por % se destinara al pago de intereses de bonos hasta donde alcance, y el 15 por % á la amortización del capital. Si el 85 por % importa más que los intereses, el sobrante tambien se destinará á amortizar la Deuda. Para nada se menciona aquí la palabra beneficios para la Real Compañía, ni se asegura interés alguno á las acciones en circulación. Está bien claro y terminante, que la Real Compañía cuida de la administración de los canales por cuenta siempre de la Comunidad. No tiene derecho á cobrar mas intereses que hasta donde alcance el 85 por % de los ingresos líquidos y siempre destinar el 15 por % restante á la amortización de la Deuda. En la base 5.ª del contrato, nos dicen: "Los intereses serán del 4 por % y si el 85 por % de los productos líquidos de la explotación no bastaran al pago de los intereses, la diferencia no podrá exigirse, ó dicho en otros términos, no habrá intereses acumulados ni devengados."

En los límites de un artículo, es difícil exponer con precisión estas cosas. Yo ruego á los que tengan la paciencia de leer mis pobres escritos me perdonen si hay en ellos falta de claridad. Puedo asegurar con la mayor sinceridad, que estoy discutiendo de buena fé, y me esfuerzo todo lo que puedo en aclarar las cosas.

A nadie se le escapará, que la mayoria de acciones están entre el Sindicato de Banqueros de Barcelona, el Sr. Romañá y familia y algun pequeño lote como el del señor Cañé y otros. La mayoria de estas acciones, se adquirieron á peso. Forzando las cosas, han logrado la cotización de 200 pesetas. Aquí á lo que se tira es á una consolidación, un saneamiento de estas acciones en circulación.

Estos dias he leido los artículos que antes de su muerte publicó el malogrado ingeniero D. Rafael Izquierdo. Aquellos escritos fueron su testamento, y obligación moral de todos es respetar su última voluntad. Tal vez el señor Izquierdo, soñando cuando pudiéramos llegar al conflicto actual, nos daba en ellos la solución y señalaba el camino que debiamos de seguir. Prometo copiar de los mismos lo mas esencial, para que se vea como hacia las cuentas con objeto de que todo el mundo le entendiera, y para no equivocarse, también contaba con los dedos.

* *

Compuestas las anteriores líneas, se me dice que la Real Compañía tiene el propósito de destinar las ciento cincuenta mil pesetas que aparecen como sobrantes, á la amortización y pago de intereses de las once mil obligaciones primeras.

Con la mayor satisfacción me apresuro á manifestarlo, pues en esta forma el cánon podría quedar reducido á unas 16 pesetas por jornal. Me felicito sinceramente de ello, pero debo hacer constar que la culpa no ha sido mia. Precisamente ayer se reunieron mas de 30 regantes en la Cámara Agrícola y todos, absolutamente todos, interpretaron las bases presentadas con el mismo criterio que he expuesto en estos artículos.

Tambien me dicen que mañana llega el Sr. Tusquets, animado de los mejores deseos y dispuesto á transigir hasta donde las circunstancias se lo permitan. Reconozco en el Sr. Tusquets grandes cualidades. Tiene iniciativas propias, es inteligentísimo en asuntos financieros y sobre todo está dotado de un caracter conciliador que nos permitirá llegar á un acuerdo beneficioso para todos.

La finalidad de mis escritos no ha sido otra que romper este bloque de hielo que nos tenía inertes.

ARTURO JIMENEZ.

Tortosa 17 Mayo 1913

El dia en Tortosa

La comisión del Ayuntamiento de la cercana ciudad de Roquetas, encargada de organizar los festejos dedicados al Stmo. Córpus Christi y a San Gregorio, no se dá punto de reposo en la redacción del programa, y en ultimar los preliminares de las fiestas que empezarán el 24 del corriente, terminando el 27.

Nos consta, que habrá números muy amenos y variados, y que el programa completo podrá ver la luz pública, el lúnes próximo. Será repartido con profusión, y seguramente muy bien recibido, por los habitantes de la cercana ciudad.

No faltará allí bullicio y jolgorio durante los días señalados, pues los números resultan muy sugestivos, y la gente jóven se lucirá en la procesión, animará el coso iris, y tomará parte en las danzas.

Seguimos sin recibir el cambio de nuestro apreciable colega de Madrid, *El Imparcial*, y nos permitimos llamar la atención del señor administrador de dicho periódico, acerca de una irregularidad que lamentamos y desearíamos se sirviese corregir, si tiene medio de evitarla.

El Ayuntamiento de la cercana ciudad de Roquetas, publica en el B. O., el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último.

Ayer no recibimos el cambio de los diarios de Tarrragona.

En el último Consejo de ministros acordóse aumentar en un real diario el haber de los peones camineros de cinco provincias, lográndose, gracias á las gestiones del activo diputado á Córtes por esta Circunscripción, nuestro distinguido amigo y paisano, D. José Nicolau, que entre dichas provincias figurase la de Tarragona.

Felicitamos al Sr. Nicolau por su fructífera labor, y mas en esta ocasión, ya que la reforma conseguida resulta en beneficio de una clase modesta, que por su laboriosidad y honradez, es digna de mejor suerte.

Esta mañana ha tenido lugar en las Casas Consistoriales la votación de compromisarios para la elección de un senador por esta provincia.

Han votado 47 electores, saliendo elegidos, sin oposición, nuestros queridos amigos:

D. Ramón Despax Mauri.
D. José de Cid Piñol.
D. Francisco Mestre Noé.
D. Francisco de P. Algueró Morata.

La Alcaldía de Vinebre, anuncia la celebración de la subasta del arbitrio de pesas y medidas, y tener expuestas al público las cuentas municipales de los años 1909, 1910 y 1911.

—La de Pratdip relaciona los arbitrios extraordinarios acordados establecer por la Junta municipal mediante autorización del ministro de la Gobernación.

El juez de primera instancia de Tortosa, hace saber, que instruye expediente de dominio, de las fincas que relaciona, á instancia de los hermanos Rafael y Cinta Vidiella y Badia, José Curto Badia y Domingo Foich Badia.

—El mismo Juzgado anuncia la venta, en pública subasta, de una finca del término de la Cénia, propiedad de D. Joaquín de Palau Vidal.

Hemos recibido un artículo referente al absentismo predicado en Igualada por el presbítero don José Querol, que no podemos publicar hoy por exceso de original.

El Ilmo. Sr. Obispo de ésta diócesis, ha conferido hoy sagradas órdenes mayores, en la Iglesia del Real Seminario Conciliar.

Esta tarde á las cinco se reunirá la Junta provincial del censo electoral en la Audiencia provincial, para continuar el despacho de expedientes electorales.

Leánse en la cuarta página, los anuncios DR. CUCALA y ESCUELA MILITAR, que publicamos en aquella sección del periódico.

La Loteria Nacional empezará á funcionar, desde el mes de Junio próximo, en distintos dias que hasta ahora.

Por disposición del Sr. Ródenas, los sorteos se verificarán en lo sucesivo los días 2, 11 y 21 de cada mes.

En su consecuencia, el que ha de celebrarse el 31 del actual, no se verificará hasta el dia 2 del próximo mes.

La explicación que se dá de este cambio de sorteos, es que en los que se verificaban los últimos días de cada mes se debolvían muchos billetes, debido á la escasez de numerario de los jugadores, en esas fechas.

Dice un diario local:

"Ampliando la noticia que dimos anteayer referente al cambio de trazado de la via férrea en nuestra comarca, sabemos que pasará por la pedrera de Piñol, y que la nueva estación ferroviaria se leventará frente frente á la "Primera Candela", punto situado á un kilómetro de Amposta, denominado así por ser la primera de las torrecillas moriscas que existen en aquel termino.

En vista de este nuevo propósito, la Compañía de ferrocarriles del Norte, que no dejaba edificar en los alrededores de la estación de "Paytrosos, porque tenía el proyecto de ensanche, construyendo dos vías muertas y almacenes y viviendas para los empleados, ha autorizado á que se edifique en aquellos lugares, ya que la estación ha de cambiar de emplazamiento."

Dentro de pocos días, quedará montado, en el café Colonial del cercano arrabal de Ferrerías, un bonito cine, dotado de todos los adelantos modernos.

Su propietario, nuestro amigo particular el conocido industrial D. José Martí, no repara en gastos para ofrecer á sus numerosos parroquianos un local que reuna condiciones de capacidad y seguridad, en el que puedan ofrecerse, espectáculos que deleiten al público, y no ofrezcan el menor riesgo.

En la actualidad se trabaja activamente, y en breve podrá ser inaugurado. Del mismo nos ocuparemos mas extensamente, con la oportunidad debida.

Hoy amaneció con el horizonte despejado y lució el sol, desde las primeras horas de la mañana.

A la una de la tarde se encapotó el horizonte, empezó á llover y dejó percibirse el ruido del trueno.

A LOS CLIENTES DE S. ORIVE. No habiendo sido ningun consumidor de mis productos favorecido por la suerte del último sorteo, los propietarios de billetes de los dos sorteos de 1912 y 13, entrarán á nueva suerte aunque hayan extraviado ó roto dichos billetes. Mi deseo es regalar el chalet al que tenga n.º igual al del premio mayor de la Loteria Nacional de 20 Enero de 1914. Se sigue obsequiando á mis clientes comprando 6 pts. en LICOR DEL POLO Y AGUA DE COLONIA como se hizo hasta el 20 actual.

Logroño 22 de Enero 1913.

S. de Orive.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	186 55
Temple	298 21
Remolinos	8 41
Ebro	41 06
Estación	5 00
Matadero	210 75
Total.	749'98

Tortosa 16 Mayo 1913.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado del dia 16 de Mayo de 1913, pesetas 51'90.

Observatorio del Ebro

Dia 17 de Mayo 1913.

Temperatura máxima de ayer, 19° 0; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 10°4.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 753 3 mm., y á las 7 de hoy, 757 0 mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido del N.

Nota: Ayer cielo cubierto durante la mañana y casi despejado por la tarde: viento flojo.

DE SOCIEDAD

Acompañado de su secretario particular nuestro leal y buen amigo Sr. Ferrer y Bittini, anteayer pasó por Tarragona, dirigiéndose á Barcelona, el jefe provincial del partido liberal, Exmo. Sr. Marqués de Marianao, que fué saludado en la estación, por numerosos correligionarios.

En el expreso de Madrid, regresó ayer á Barcelona, nuestro distinguido amigo y correligionario el celoso diputado á Cortes por éste Distrito, señor Marqués de Villanueva y Geltrú.

Segun noticias recibidas de Marsella, nuestros estimados amigos D. Victor Melendez y su bella esposa D.ª Teresina Fos, llegarán de regreso de su viaje por España, Francia é Inglaterra, á esta ciudad el miércoles próximo.

El acreditado médico omeópata Sr. Melendez, se encargará el mismo dia de su consultorio. Nos complacemos en publicar esta noticia para satisfacción de sus numerosos clientes.

Salió de ésta para su magnifica finca de Burgacenia, nuestro distinguido amigo, el rico propietario don Emilio Rovirsoa. Se propone permanecer allí algunos dias.

Ha llegado á Tarragona, por asuntos relacionados con la elección de un senador por la provincia nuestro distinguido amigo y correligionario, el diputado á Córtes por el distrito de Valls, D. Alberto Dasca.

El lúnes próximo es esperado en Tarragona, el nuevo secretario del Gobierno civil de la provincia señor Suárez Inclán.

Se encuentran en sus posesiones de ésta provincia, D. Mariano y D. Rafael Puig y Valls.

Completamente restablecidor hemos tenido hoy el gusto de saludar á nuestro particular y querido amigo el arquitecto municipal D. Francisco Batlle.

En el trén de esta madrugada han marchado á Valencia nuestros distinguidos amigos D. José de Montagut y su esposa D.ª Antonia Moliner, en dicha capital se unirán con sus hijos D. Antonio Dávalos y su esposa D.ª Cármen de Montagut y juntos marcharán á Ciudad Rodrigo, con objeto de pasar unos dias con su hija y hermana, superiora del colegio que las Hermanas de Santa Teresa de Jesús poseen en dicha ciudad.

En el tren exprés han salido esta tarde para Barcelona, el activo agente de negocios, D. Ramón Vera y su distinguida señora.

Partió también, el jóven é ilustrado abogado, D. José Faura Elies.

X.

Tortosa, 17 de Mayo, de 1913.

Sección religiosa

Misas: Catedral 81[2, 9, 11 y 12; San Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1[2 San Antonio 7 y 1[2 y 8 y1[2 Purísima 6 y 8 S. Juan 6 y 1[2 y 8. Sta. Clara 7, Seminario 6, 7, 8 y 11, Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial), San. Pedro 6 1[2 Sangre 7 y 10, 5 y 1[2 y 6 1[2 y 7 y media y 8. Siervas de Jesús. 7 y 8.

Cultos; Catedral, 9 1[2 Hora Santa con exposición, 10 misa conventual.

San Blás. Termina el novenario á la Santísima Trinidad. Desde el amanecer misas cada media hora: 11 la solemne; 5 tarde Exposición, novena con sermón, gozos, Reserva y bendición papal.

Templo expiatorio, Exposición de 6 á 8 y 5 á 7, Meditación 6 1[2 Rosario 6 3[4.

Capilla de la Cinta, 6 rosario.

Dolores. El martes á las 7-1[2 se celebra el dedicado á San Antonio, con misa de exposición y ejercicios.

MES DE MARIA

Templo expiatorio, 6 mañana, Sagrario, durante la misa de 7, Seminario 7 mañana y 6 tarde. Los dias festivos á las 5 con sermón, Santiago 3 tarde (los días laborables, 5 tarde) S. Blás, 7 mañana, S. Pedro 3 tarde, (los dias de labor 5 tarde.) Sangre, 6 1[2 tarde.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE.)

Castellón 17 á las 17'30.

DE BARCELONA

Recepción

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey ha habido hoy en la Capitania general una brillante recepción.

Se ha comentado muy favorablemente por el gran interes que pueda suponer para España el que todos los consules residentes en Barcelona, hayan asistido al acto que ha resultado en extremo brillantisimo.—C.

Las huelgas

Siguen las huelgas de carpinteros y fundidores en el mismo estado.—C.

Agresión

En la calle Ronda de San Pablo un obrero ha disparado un tiro contra su patrono, resultando este ileso por milagro.—C.

DE MADRID

Indultos

Entre los indultos firmados hoy por el Rey van comprendidos los reos condenados á la última pena por las audiencias de Huelva, Tarragona, Lérida y Madrid.—C.

A la Casa de Campo

Don Alfonso pasará la tarde de hoy en la Casa de Campo

«El Socialista»

El presidente del consejo de ministros se lamentaba hoy de la campaña agresiva que este periodico hace contra el Gobierno

No hay nada que justifique esta campaña, ha dicho el Conde, por cuanto el Gobierno, vá á llevar á las Cortes varios proyectos, y reformas todo ello, en beneficio de los obreros, y la Ley de Jurisdicciones y la creación del Ministerio del Trabajo.—C.

Consejo

Se anuncia para el lúnes próximo un Consejo de ministros; Consejo que se supone tendrá suma importancia y descifrarará después muchas incógnitas.—C.

Entre el Conde y los periodistas

En la acostumbrada conferencia que ha tenido hoy el jefe del Gobierno con los periodistas, uno de estos le ha preguntado:

—Señor Conde ¿nada puede usted decirnos para que podamos de una vez acabar con tanta cábala y conjeturas que hace el público sobre la persona designada para la presidencia del Congreso?

—El Conde permanecía callado.

—¿Pero es que nada tiene V. que decirnos? ha dicho otro.

—Pues que S. M. con motivo del cumpleaños concede varias cruces y el Toison de Oro.

—¿A quien?

—Son Vdes. muy curiosos, mañana lo sabremos.

Insistiendo otro periodista sobre lo de la Presidencia del Congreso, ha dicho: En ese laborioso parto, ¿se muere la madre y se salva la hija? ¿Se muere la hija y se salva la madre, ó se mueren las dos?

El Conde ha contestado con una ligera sonrisa á la ingeniosa pregunta del periodista.—C.

El viaje de Alfau

En breve llegará á esta corte el general Alfau que esta al frente del ejercito de Marruecos.

Le sustituirá en el mando el general Garcia Menacho.

Combinación

El Ministro de la Guerra general Luque, pondrá á la firma del Rey la próxima semana una extensa combinación de mandos militares.—C.

Cine

Esta noche en el Palacio Real habrá una sesión de Cinematógrafo, proyectándose una hermosa película de actualidad.

La función tendrá carácter palatino solamente.—C.

Recaudación de Guardería y Caminos Vecinales

AVISO

A los terratenientes de Perelló, que durante los días del 2 al 31 del mes de Mayo y horas de las 7 á las 13 de la mañana y de 3 á 5 tarde se cobra el reparto de Guardería Rural y Caminos vecinales del del año actual y atrasossdel expredo pueblo, en esta ciudad, calle Ancha n.º 18, local destinado para cobrar y terminado dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremios con arreglo á la Instrucción.

Tortosa 27 de Abril de 1913.—El Recaudador, *Lázaro Pastor.*

Imp. Sucesores L. Bosch.—Tortosa.

DISPONIBLE

Disponible